Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	CÓDIGO: AP-CT-F-50
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO: CARTERA Y CUENTAS MÉDICAS					**UNIDAD:**		**UMHES Suba**	
No. DE CONTRATO: 0217-2026	**PERIODO CERTIFICADO**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**	
NOMBRE DEL SUPERVISOR: Erika Paola Rojas Urrego		**1**	**2**	**2026**	**28**	**2**	**2026**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Diana Milena Rincon Roberto	**DOCUMENTO: CC 53'002.978**							
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestion como AUDITOR MEDICO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institucion.								
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%								

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.	Retroalimentación de los procesos de conciliación de los diferentes pagadores para una mejora continua.
2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	Firma de actas de FFD - Emisión de conceptos requeridos por las diferentes aseguradoras necesarias para el proceso de devoluciones
3. Auditar y responder cuentas que son objeto de glosa	Conciliación con: - Seguros del Estado (SOAT - POLIZA); La Equidad; Positiva; FOMAG; SURA ARL; Asociación Indigena del Cauca; PPL
4.Conciliar medica y administrativamente las objeciones	Conciliación con: - Seguros del Estado (SOAT - POLIZA); La Equidad; Positiva; FOMAG; SURA ARL; Asociación Indigena del Cauca; PPL
5.Garantizar agendas y citas programadas con los diferentes pagadores.	Conciliación con: - Seguros del Estado (SOAT - POLIZA); La Equidad; Positiva; FOMAG; SURA ARL; Asociación Indigena del Cauca; PPL
6.Presentar informes de agendas, motivos de glosa y demas temas inherentes.	Firma de actas con las diferentes Aseeguradoras y EPS con las que se tuvo agendamiento de citas
7. Efectuar retroalimentacion a los demas procesos de la Red como manera preventiva de generacion de glosas.	Retroalimentación de los procesos de conciliación de los diferentes pagadores para una mejora continua.
8. Prestar apoyo en la respuesta a los tecnicos en las instalaciones de la Red.	Emisión de conceptos requeridos por las diferentes aseguradoras necesarias para el proceso de devoluciones
9. Elaborar el informe de responsabilidad de presuncion de detrimento y entregarlo apoyo tecnico para elaborar la matriz que va al comité de glosas.	De los casos representatativos dentro del proceso de conciliación se realiza retroalimentación mediante correo electronico

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): SEIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($6.388.000)

DIANA MILENA RINCON ROBERTO CC: 53'002.978	Fecha : 18/02/2026 Firma de recibido supervisor: ERIKA PAOLA ROJAS URREGO (Directora financiera)

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.